



En Madrid: Un mes 12 rs., tres 34. En Provincias: Suscribiéndose en la administracion, ó pagando por letras ó sellos en cartas certificadas, tres meses 42, seis 78 un año 150. Por conducto de correo postal ó girando contra el suscriptor, tres meses 45, seis 84, un año 160.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Publica además este periódico una Revista quincenal hispano-americana, que aparece los días 12 y 27 de cada mes, y cuyas condiciones de suscripcion son las siguientes: MADRID y PROVINCIAS: Directamente: trimestre 16 rs.; semestre 30; año 55. Por comisionados: trimestre 20; semestre 36; año 60.

Segunda edicion.

Jueves 10 de Mayo de 1866.

Año III.—Núm. 601.

ADVERTENCIA.

Mañana no se publicarán los periódicos en atención á la solemnidad religiosa del día de hoy. Siguiendo, pues, la costumbre establecida, tampoco LA NACION verá la luz.

MADRID.

El partido progresista no puede legalizar, ni aceptar, ni reconocer jamás las consecuencias del proyecto de dictadura presentado á las Cortes por el general O'Donnell.

La prensa progresista lo declara así á la faz de la nacion, para que conste de un modo terminante el valor que da á medidas tan insensatas.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La perdurable interpelacion del Sr. Mendez Vigo, sobre la empresa de canalizacion del Ebro, consumó ayer tambien la sesion del Congreso. Ya saben nuestros lectores que en esta interpelacion se debaten intereses particulares, y sirve casi exclusivamente para que se dirijan intencionadas alusiones al interpelante y dos ministros, cosa que podrá distraer mucho á los amigos del escándalo, pero que no interesa en manera alguna al país.

Pasadas las horas de reglamento, se constituyó el Congreso en sesion secreta para ocuparse de asuntos interiores.

TO BE, OR NOT TO BE.

Esa es la cuestion; ese es el problema. Durante medio siglo, aprovechando el estado de atonia, en que millares de causas sumian al país, valiéndose de influencias misteriosas, explotando secretas simpatías, sacando partido de acontecimientos interiores y exteriores, cosechando los frutos podridos de una tradicion política, tanto mas contumaz cuanto mas rechazada por el impulso de la nueva idea, aterrando en un punto con los fáciles terrores de la revolucion, zapan-do sordamente el régimen representativo, los partidos que, usurpando la denominacion de conservadores han monopolizado el gobierno del país, lo han puesto en la terrible necesidad de esas redes.

Cuestion de vida ó muerte, de abyeccion ó gloria, de libertad ó esclavitud. Cuando hay una conjuracion perpétua contra la paz y el progreso de un pueblo; cuando todos los días y á todas horas se interroga á sí misma la conciencia pública y solo responden los gritos de la desesperacion y la algazara insultante de los contentos del desconsuelo general, entonces no hay derecho superior al derecho de la vida, y vida es lo que pide la sociedad, cuyas necesidades no saben satisfacerse, á cuyo desarrollo se oponen los que necesitan del silencio, de la atonia, del

idiotismo, para realizar sus propósitos nefandos.

¿Qué significa nuestra historia contemporánea? Lucha entre el país que desea identificarse con las ideas modernas, y el espíritu de reaccion que hipócrita ó arteramente las combate. Intervenciones extranjeras, guerras fratricidas, golpes de Estado, todo se ha intentado para hacer imposible el gobierno constitucional; todo lo ha sufrido el país por arraigarlo. Libertad de conciencia y pensamiento, derecho de asociacion, libertad electoral, derechos parlamentarios, cuanto constituye la vida de los pueblos, todo se ha cercenado, todo se ha herido de frente ó por la espalda.

El pueblo se ha cansado de esperar, ha levantado la cabeza, se ha movido y los que en el momento de su cólera lo adularon, aplacada la tempestad, restablecida la calma, han puesto asechanzas á los amigos del pueblo, les han impedido devolverle sus derechos, y han vuelto á maniatarlo, y han vuelto á escarnerarlo.

El tiempo, la creciente energía de la opinion, la decadencia del partido que personificaba la reaccion hipócrita, produjeron una crisis: de ella nació un partido que, inspirándose en la tradicion del que acababa de ser vencido por las eternas ideas de moralidad y de justicia; pero haciendo modificaciones aparentes, adoptando fórmulas distintas, proseguía su obra.

El hombre que representa ese pensamiento ha sido el mas afortunado de todos los políticos. Sucediendo al partido liberal, ha encontrado derramándose el Tesoro publico, reanimado el espíritu nacional, esperanzado el pueblo. Ese partido ha hecho infecunda su fortuna, y durante el periodo de gobierno mas tranquilo, mas propicio, mas fácil, ha vaciado las arcas del Erario, ha defraudado las esperanzas del país, ha comprometido á la nacion, ha zapeado los fundamentos del edificio político, ha ofendido los sentimientos, los derechos, las aspiraciones populares.

Sucediendo al partido redivivo, tuvo la suerte incomprendible de ser recibido con benevolencia, de ser aceptado como mejor que el gobierno que acababa de indignar á España.

Y el hombre afortunado, el que á todos los deberes del político tenia el de someterse á los de la gratitud, al poco tiempo de poseer el gobierno, ataca lo que poco antes habia defendido, ridiculiza lo que aparentaba poco antes respetar, hace alarde de un excepticismo irritante, y se precipita en la senda, á cuyo fin habia encontrado su antecesor la severa protesta del país.

Razones secretas, motivos misteriosos, fuerzas desconocidas lo alientan á dar el paso decisivo, y realiza uno de los actos de temeridad mas difíciles de explicar; demencia de la desesperacion, si obra por su propio esfuerzo; reto á la opinion, si lo autorizan esperanzas poderosas.

En uno ú otro caso, ha despertado la con-

ciencia del país, y el país está atento, y el país no se deja sorprender.

Los pueblos todos de Europa se aprestan á defender sus libertades: contra todo empeño es poderoso el empeño de los pueblos.

Confiais en las conmociones que agitan á la Europa, y á su favor habeis querido sorprendernos.

Bien está. Vuestra confianza es la nuestra, y de la fuente de donde quereis tomar fuerzas, las tomamos nosotros, las recibe el pueblo.

LAS MATRICULAS DE MAR.

Con la mayor sorpresa hemos visto en EL FARO ASTURIANO del 24 de Abril, lo que este periódico llama: «reflexiones dignas de consideracion, apropiadas de la supresion de las matriculas de mar.»

Nos parecia imposible que asunto de tanto interés pudiese ser tratado tan ligeramente por un diario cuyos redactores figuran dignamente entre los periodistas mas ilustrados; ni menos que un escrito de tal naturaleza fuese admitido con palabras tan benévolas por otro.

Desacertados por demás han estado LA ESPAÑA y EL FARO, en asunto de tamaño interés, y decimos LA ESPAÑA y EL FARO, por que este último prohiba, al parecer, las ideas de aquel y la forma inconveniente con que las presenta; pero no debiendo nosotros dejar de defender en serio lo que se ataca ridiculizando á sus defensores presuntos, vamos á combatir con cuatro palabras los errores que no creemos intencionados, sino hijos del escaso estudio de la cuestion.

Empezamos por dar las gracias á los defensores de la marina mercante, á esos señores diputados «que se proponen combatir de muerte á las matriculas de mar,» y á los periódicos que, segun se asegura, se hicieron eco de tan beneficiosa idea.

Dejando á un lado si se deben suprimir ó no por ser viejas ó nuevas las matriculas de mar, porque estamos convencidos que todo lo viejo como los telégrafos ópticos, debe ser sustituido por lo nuevo, como los eléctricos; si la prueba bien ó mal hecha desde 1820 al 23 debe excusarnos de ensayar otra cosa que sustituya con ventaja el mal reconocido por todos, y si fueron ó no respetadas por la revolucion francesa, sepan ó no lo que se pescan los franceses, vamos á tratar la cuestion á fondo como nuestros conocimientos nos lo permitan y el asunto se merece.

«Las matriculas de mar, han dicho algunos, son mas inicuas, mas tiránicas y atentatorias á la libertad y á los derechos del hombre que las quintas.» ¿Y cómo rebate esto que satíricamente «llama una gran verdad?» Muy sencillamente, confundiendo la marina de guerra con las matriculas, pues que dice: «que la institucion de las matriculas busca y emplea á los hombres,» sin violencia, en el mismo elemento á que están acostumbrados, en la misma profesion que ejercen, los perfecciona en ella y los devuelve mas instruidos é idóneos á la marina mercante.»

Las matriculas no buscan y emplean á los hombres; los niños buscan las matriculas y en ellas se hacen hombres, amaestrándose en los ejercicios de mar en los buques mercantes, de donde les arrancan contra su voluntad para los de guerra, que los devuelven muy diestros en el ejercicio de cañon, fusil, pistola, lanza de mano, sable y hacha de abordaje; pero mil veces mas torpes en las maniobras que cuando fueron; lo que comprenderá fácilmente el que sepa que en un mercante van seis, siete ú ocho marineros, cuando en uno de guerra de igual porte son de trescientos á cuatrocientos.

Otra cosa comprueba nuestro aserto y la mala lógica de estos defensores de las matriculas. Dicen: «el objeto del legislador al plantearlas fué el de proveer á la marina de hombres avezados á los constantes peligros y á las fatigas de la mar, y hombres al mismo tiempo educados con ciertos hábitos de subordinacion.» Compárese este subrayado con el anterior y digámonos si no está en palmaria contradiccion.

Veamos ahora qué medios, cuáles son las causas de ese alistamiento sin violencia que citan en su apoyo los defensores de las matriculas.

Los hijos de los matriculados van á los muelles, primero á jugar en los buques en que están sus padres, luego á ayudarles, mas tarde les llevan estos consigo de muchachos de foga, para que coadyuven á sostener á su familia; ni mas ni menos que el hijo del labrador, del carpintero, concluyen por tomar el oficio de sus padres, porque no pueden darles otra carrera.

¿Cuáles son los resultados de esto? Que, como si no fuesen todos españoles, mientras que las demás clases de la sociedad se sortean una sola vez y quedan libres ó van á echar su campana para que no les vuelvan á molestar mas, el infeliz matriculado le llaman para grumete cuando le toca de turno, que puede ser muy bien á los diez y seis años; en este caso vuelve á la edad correspondiente, para entrar en suerte por el cupo de su pueblo: ¿qué hace el ayuntamiento cuando esto sucede? ¿Se encuentra este caso en el cuadro de exenciones, en la ley de reemplazos? ¿Se declara libre? No, porque allí no hay matriculado, no hay mas que un mozo que si tiene el número alto se libra, y si no queda sujeto para la primera leva; pero que favorecido por la suerte, salga libre. ¡Oh! Entonces es otra cosa; entonces se le deja libre... libre, para navegar en los buques mercantes, previa licencia de la comandancia, no obstante estar inscrito en el vol de un buque expedido por la misma; libre para ir á donde quiera, siempre con su licencia, que se le da por mas ó menos tiempo, segun la proximidad de su número á la leva, quedando retenido cuando está de los primeros, y de consiguiente, imposibilitados para trabajar. ó lo que es lo mismo, sujetos á vivir de la caridad, sopena de aprender á morir de hambre, lo que no es difícil, si se atiende á que hubo algunas retenciones que duraron

un año: llega al fin la convocatoria, y va por segunda vez, porque perteneciendo á esa bien meditada reserva, no hace mas que pasar á activo. ¡Esclavos de peor condicion que los negros, ni aun la facultad de manutirse les queda, pues que, aunque rediman una campana, solo estarán libres hasta que se les vuelva á llamar para otra! ¿Y esto no será atentatorio á la libertad del hombre?

Ahora bien; á pesar de esas retenciones que sumen en la mas espantosa miseria á infinidad de familias, que reducen á la categoría de vagos á honrados y laboriosos padres de familia, ¿ha visto LA ESPAÑA, ha visto EL FARO ASTURIANO, supieron, oyeron hablar siquiera de muchos que se hayan presentado sin ser llamados? Al contrario: les podemos citar muchos que, á pesar de su pobreza, han redimido, otros que han cambiado el número por una cantidad dada, por permanecer libres (como pueden serlo) algun tiempo, aprovechando la miseria, la falta de disposiciones marineras para poder servir en la marina mercante, ó la holgazaneria de alguno de sus compañeros. Decimos holgazaneria, porque están reputados como tales entre sus compañeros los que viven de los enganches; y se fundan los que así les juzgan, en que, en los buques de guerra donde hay mucha gente, es mas fácil librarse del trabajo que en los mercantes, donde no se admiten los que son, como los llaman, socaireros, porque la marina mercante trata siempre de ahorrar sueldos inútiles.

Pero tal vez se nos diga que si fuesen tan malas las matriculas de mar, se echarian fuera los matriculados despues de la primera campana, puesto que la ley les autoriza para eso; pero ¿qué comen luego? Como no saben otra cosa, no pueden dejarla sin exponerse á morir de hambre, les sujeta á seguir en ella la misma causa que les obligó á emprenderla, esto es, la miseria; la miseria que les impide, hasta el pequeño recurso de hacer esas exposiciones que, no trayendo otra recomendacion que los harapos de la indigencia, regularmente no serian atendidas.

En Inglaterra y en los Estados Unidos no hay matriculas, y es muy cierto que debiéramos imitarles, aunque nos viésemos en la necesidad de idear una marina naval, porque, como en aquellas naciones, seria una prueba del desarrollo de nuestra navegacion mercante, de nuestro comercio, á cuyas necesidades no nos seria posible atender, sino por la libertad absoluta de esa profesion. ¿Qué otra cosa pudo obligar á la Inglaterra y á los Estados Unidos á dejarla libre? ¿Qué causas determinarían á la Francia á no ocupar mas marineros en su armada que los absolutamente indispensables, sino el desarrollo mercantil que hizo necesario el aumento de la marinería?

La marina mercante dió impulso al comercio, que fué su origen, y le obligó á pagar bien, con cuyo aliciente acudian brazos hasta de entre los labriegos. La una impulsaba al otro, proporcionándole plazas hasta en lo desconocido, y esto impulsaba á aquella por medio de sus recursos, que servian de esti-

Doña Catalina leyó la poesia religiosa de Quevedo, que la reina escuchó con satisfaccion. —Con efecto, duquesa, dijo doña Margarita, concluida la lectura. Yo, como extranjera, no puedo apreciar el mérito literario de esa composicion; pero encuentro muy bellos los conceptos y muy santas las ideas que encierra. ¿Y decís que es de Quevedo? —No puede V. M. dudarlo; pues yo misma he dado el asunto. —Y eso otro, preguntó la reina, ¿son tambien versos? —No, señora, contestó la duquesa. Esto es prosa y mala: es un memorial de mi primo el condestable, que solicita de V. M. conceda licencia á su hijo, para llevarla consigo á Balarade. —¿Qué pueblo es ese? —Un destierro, señora: un lugar fuerte, allá en las encartaciones de Búrgos. —¿Qué capricho! ¿Pues no estará mejor aquí en óven? —Yo eso creo, señora. —¿Y á qué va el condestable allá? ¿Le han desterrado? —No sé á qué va, señora: segun él dice, le lleva un encargo de mi señor el rey. —Pues bien: no tengo inconveniente en concederle esa licencia. —¿Lo quiere así V. M.? preguntó la duquesa. —Qué, ¿te parece mal? repuso la reina. —V. M. puede disponer lo que sea de su soberano

agrado. Yo creo, sin embargo, que esto convendría meditarlo. —Como quieras: infórmate bien y avísame.—¿Cuándo iremos á ver á mi señora tía? —Esta tarde, si place á V. M. —Sí, el rey lo desea. —Durante este diálogo, Quevedo habia salido de palacio, poco satisfecho del éxito de su cometido. —Lo mismo tratan á las musas, iba diciendo entre sí, que los tabures á las doncellas de callejón: se sirven de ellas, no les pagan y les vuelven la espalda con arrogancia. ¡Cuánto mas me valiera haber hecho un romance á los ojos de mi Belisa! —Belisa, Belisa! repitió. La Mari-Velasca tiene celos de tí: yo debería tenerlos de su duque, si no es que él con mas razon los tiene de mí. Aunque, si va á decir la verdad, el duque y yo estamos á pares; pues la Mari-Velasca me gusta casi tanto como Belisa. ¿Qué diablos me dirá en este papel? Hablando así consigo mismo y en voz poco menos que natural, como tenia de costumbre, sacó el papel de la hija del condestable y leyó: «No está bien á una noble doncella pedir favor para el hombre que la merece; pero bien puede apeteer el desagravio de la justicia atropellada. Injustamente han preso al duque: injustamente se hacen otras cosas en nombre del rey. Hablad al consejero Vazquez y decidle, que examine al alguacil de corte Avilla: éste sabe cuanto hay que saber en el asunto del duque y en otros secretos de los enemigos del rey.» —¿Diantre de chica! exclamó Quevedo, guardándos-

para los mozos de la hampa y para los caballeros de industria. —Y por aquí, ¿qué se cuenta? preguntó á su vez Quevedo. —Tenemos lo de siempre, repuso el huésped, que solo hablar deseaba: camorras, pendencias, mucho vino bien bebido y mal sosegado, y luego la de Dios es Cristo; pero no en mi casa, que nunca es refugium peccatorum; sino en la de mi vecino el seor Corneja. —¡Hola, hola! exclamó el poeta marrullero, animándose al oír este nombre. ¿Qué ha pasado en casa del seor Corneja? ¿Le han burlado los jayanes? ¿Han mentado los estudiantes? —Algo peor que eso, don Francisco: le han entrado á saco los alguaciles. —¿Pardiez! Eso no es malo mas que para sus huéspedes futuros, que pagarán las costas y el proceso. —Y para los pasados, que están en la tenebrosa desde no-cho. —¡Ah! ¿hubo pesca? —Y gorda: el señor Avilla se descolgó á deshora con su randa, cuando estaban celebrando cierta valentía cuatro rufos con sus Celestinas, y cargó, como suele decirse, con el santo y la limosna. Hubo lo de «¡Aquí del rey! Ténganse á la justicia,» y aquello de: «¡Mire, señor, con quien las há, que somos gente hidalga, y bien nos conoce; pero no les valió la bula de Meco; pues todos salieron ensartados como cuentas de rosario, y erao que irán á reman en las gurapas. Recogieron los alguaciles sobre unos doscientos ducados en oro, que no serian muy bien ganados, y á mi com-

Y esto diciendo, miró á Quevedo, que permanecía inmóvil junto á la ventana, y que estirando las cejas, murmuró: —Aquí estorbamos. La duquesa hizo un ademán de impaciencia, y dijo al joven poeta y á doña María: —Os podeis retirar, Quevedo; y vos, mi querida doña María, pasad al cuarto de servicio, que ya os hará avisar cuando S. M. os necesite. El poeta y la dama saludaron, y cada cual salió por una puerta. La duquesa miró el pliego que tenia en la mano en ademán de desdoblarlo, y dijo al condestable: —¿Me permitís?... —Podeis leerlo, señora, respondió aquel. Así, estando enterada, me hareis la merced de apoyarlo. Doña Catalina de la Corda leyó el memorial, y luego contestó: —No comprendo el motivo que os induce á tomar esta resolucion tan grave. —Señora, repuso el condestable: asuntos de mucho interés reclaman mi ausencia temporal de la córta. Un encargo de confianza, que me ha dado el rey nuestro señor, así lo exige, y espero esta otra gracia como complemento de aquella. —Sois dueño de hacer lo que mejor os parezca. Yo siento, sin embargo, que vuestros asuntos exijan el destierro de vuestra amable hija. —Yo tambien siento separarla por algunos meses del lado de S. M. y del vuestro, señora; pero soy vi-

mulo al hombre que corria á instruirse en tan peligrosa carrera. La libertad engrandeció y enriqueció á las demás naciones, el reglamentarismo, la opresion, y esas bien medidadas reservas, nos trajeron al estado de postracion en que nos encontramos: ya no se busca la navegacion como medio para proporcionarse lo necesario; al contrario, se huye de ella por temor de la esclavitud. ¿Conocen los impugnadores de la libertad de esa clase que tanto bien hace á la sociedad, por ser la niveladora de las necesidades con los productos universales; conocen, repetimos, su historia, su modo de ser y sus medios de desarrollo? En el artículo que contestamos se encuentra la prueba mas clara de su poco estudio en la materia; su estilo, sus razonamientos nos dan á entender que no conocen ni aun el mecanismo de la cosa que combaten, ni su importancia; porque de conocerla, razonarian, no ridiculizarian, propiedad de los que desconocen la importancia de una cuestion, que no encontrando razones para atacar, apelan á la burla que siempre es punible, máxime cuando recae sobre una cosa de tamaña importancia.

¿Que hemos hecho pruebas? ¿Se ha tratado nunca en España del desarrollo mercantil? El comercio (entiéndase que en esta palabra incluimos á la marina mercante, que es la trabazon del comercio universal) ¿no está rodeado de obstáculos y trabas por todas partes; trabas que le aniquilan, que le coartan y que no puede remover porque lucha con una fuerza superior, y con la idea desvuelta por palabras, por razones tan poco meditadas como las que combatimos? Quitense, pues, esas trabas; déjese á los comerciantes en libertad de obrar, y se verá cómo se desenvuelve y crece el comercio, no imitando á nadie, porque encuentra sobrados ejemplos en nuestra brillante historia; se verá cómo la marina, estimulada por su interés y sin la traba de las matriculas, se procura brazos en todas partes, brazos que adiestrará, como hoy lo hace, para sí y para la armada, y esos brazos concurrirán en busca de lucro, cual hoy huyen de la esclavitud: pero si llegase un dia, en que agotados por la marina mercante faltasen para la de guerra, aquel dia deberemos felicitarlos, porque seria el en que nuestro comercio se enseñorearia del mundo. El oro, entonces, entraria por nuestros puertos á torrentes y en diversas formas, y como á la Inglaterra, nos importaria muy poco invertir en la marina de guerra una parte de lo mucho que nos proporcionaria la navegacion. Entonces, si aun conservásemos la terrible contribucion de sangre, encontraríamos en la abundancia de mozos sorteados de nuestra marineria los suficientes para las plazas que debieran ser cubiertas por esa clase en los buques de guerra.

¿Que los jefes encargados de las cajas pueden testificar unánimes del gusto con que van los que se ven obligados á ello? Parece mentira que personas sensatas presenten como argumento una cosa que ni merece los honores de la refutación.

Otro parecido es el de el informe de los facultativos embarcados en los buques-escuelas de quintos. A estos señores que informaron tambien á LA ESPAÑA, solo les haremos unas preguntas. ¿Encuentran alguna diferencia entre montar á caballo por primera vez y subir á una berga? Si vieron alguna vez enseñar equitacion á los quintos, díganlos los informantes: ¿Vieron mas caídas en los buques-escuelas, ó en las de equitacion? Pues ni en una ni en otra, sin miedo no se cae, y si el miedo produce los efectos que

nos dicen, ¿en qué clase de la sociedad buscaremos nuestros quintos? Además de esto, en los buques se les enseña á agarrarse, en los caballos se les prohíbe; en los buques de instruccion tienen para-caídas, el de los quintos de caballeria es el suelo; en los buques-escuelas la confianza que quita el miedo, en las escuelas de equitacion, el miedo, que no diremos que produzca esos efectos, porque tendríamos que conceder que todos se morirían á consecuencia de la primera accion, del primer viaje. Pero dicen que «la cosa tampoco es nueva para el que conozca la historia de las demás marinas,» y nosotros, por temor de hablar en griego, no entramos en otros pormenores que de seguro no comprenderán los que no están avezados á la vida del mar.

Otro inconveniente, y grande, de las matriculas de mar es que da decorosa y apropiada colocacion á los jefes y oficiales de la armada, inutilizados para el servicio activo de mar en prolongadas y penosas campañas, ó en la larga permanencia en los climas enfermos, utilizando de ese modo sus últimos servicios. ¿Qué significa esto? ¿EL FARO ASTURIANO está seguro de haber copiado bien? porque entonces confesamos que es LA ESPAÑA quien nos habla en griego. ¿Se quiere acaso que las matriculas de mar mantengan á esos jefes y oficiales inútiles? ¿Es por eso, por lo que se quieren sostener las matriculas? Los jefes y oficiales de la marina mercante, ¿son de distinta condicion? ¿Qué consideraciones se les guarda? ¿cuáles á los marineros? ¿Son distintos los servicios prestados por estos bravos oficiales, no ya desarrollando los intereses de la nacion que constituyen su verdadera grandeza, sino en lances como los de la guerra de Africa, en que salvaron al ejército arrojando la tempestad para llevarles víveres á la mal segura rada de Tetuan? ¿Los prestados por los marineros que acompañan á unos y otros en todas ocasiones, merecen menos? ¿Quién asegura la subsistencia de estos séres, siempre dispuestos á sacrificarse por su patria, sea cual fuese el peligro que tengan que correr? ¿Merecen, acaso, que por todo premio se les sujete á un yugo insoportable, para que pueda darse una colocacion decorosa á los jefes y oficiales de la armada? ¿Cuánta consideracion para unos y cuánta tiranía para otros! ¿Por los oficiales de la armada hay que sostener las matriculas que les dan colocacion, á los oficiales de la mercante, después de autorizarles y declararles aptos para ejercer su profesion se les hace servir de grumetes, cambiar el octante por el lampazo! ¿Para dar colocacion á los marinos de guerra inútiles, es preciso sostener esa rémora de la mercante, del comercio, del engrandecimiento de nuestra patria! Para que la nacion no pague justos sueldos á los que se inutilizan en su servicio, es preciso que los marineros que se sacrifican á su lado les eviten morir de hambre, aunque ellos se mueran de miseria arrastrando en su ruina á la patria que tan mal les paga; ¿Qué modo de discurrir! ¿Y que parezcan á nadie dignas de consideracion esas reflexiones!

Los matriculados de mar no desaparecerán con la supresion de las matriculas, no pierda ese temor LA ESPAÑA; ya los sabrá encontrar la marina mercante, unida al interés individual; ya sabrá crearlos y amaestrarlos, como lo está haciendo, á pesar de esa formidable esclavitud que pesa sobre ella; no tema al año de 20; quitense trabas y les daremos marineros; mas aun, suprimase esa clase de oficiales que se teme se mueran de hambre,

dóntense los buques de guerra como si fuesen fortalezas (que no son otra cosa), y encárguese á los pilotos mercantes que con la marineria necesaria les conduzcan á donde hagan falta, y se evitará ese mal que tanto duele á LA ESPAÑA. ¿Se nos dirá que eso no sucede en ninguna parte y se nos argüirá de imposibilidad? Pues ahí tienen un ejemplo que echará por tierra sus argumentaciones; ahí tienen ese infame tráfico negrero, baldon de la moderna civilizacion, sostenido por marinos mercantes, á quien la poderosa Albion, la potente Union americana ni todas las escuadras del mundo son capaces de esterminar, ni lo conseguirán nunca mientras no desaparezca la esclavitud; y no es que no presenten la cara á los cruceros cuando se ven comprometidos, no; de eso pueden testificar los ingleses, que tal vez no cuenten presa por derrota.

Concluimos, por hoy, excitando al Gobierno á que apruebe el proyecto de supresion si se presenta; á los diputados, á que no cejen si han tenido tan buen propósito; á la prensa, que le apoye y discuta con el detenimiento y mesura de que es digno, y á la Sociedad abolicionista de esclavos á que combatiera tambien este otro género de esclavitud, peor que la de los negros, pues que á estos ni aun el derecho de manumision les queda.

De Roma escriben anunciando que durante este mes habrá un consistorio y que Pio IX pronunciará una allocucion.

Con lo cual... tendremos una allocucion mas.

Dícese que el Gobierno piensa salir de la neutralidad, combatiendo á Italia y apoyando á Roma.

Que tal es su deseo, que tal es quizá el compromiso que ha aceptado á fin de prolongar su dominacion, no es dudoso para nosotros; pero por seguro tenemos tambien que si estalla la guerra austro-italiana, el general O'Donnell, por mas que desee atravesar las simpatías del episcopado, se atendrá estrictamente á lo que le dicte su sed de dominacion absolutista. Si, pues, esta sed puede satisfacerse siguiendo la corriente de la política de las Tullerías, aunque sea hostil á la teocracia romana, la parte por él apoyada será Italia, y la parte por él combatida será Roma.

El general O'Donnell nos ha dado el sábado último en el Congreso, al reclamar SIETE dictaduras, el derecho de juzgar como lo hacemos sus aspiraciones y su política.

¿Se concibe un papel mas desairado, mas triste que el que representa en estos momentos la prensa ministerial? No, no se concibe, porque es imposible concebirlo. ¿Puede acaso atribuirse á convencimiento íntimo de la bondad del proyecto de las SIETE autorizaciones, que compendian TRES dictaduras (la política, la económica y la administrativa), la defensa que de él hacen tres ó cuatro diarios, harto dignos de lástima? No, no puede atribuirse á convencimiento tal defensa, pues no seria justo inferir á esos cofrades el agravio de creer que no alcanzan, que no comprenden, que no ven lo que el anticonstitucional y atentatorio proyecto de sus patronos significa bajo todos conceptos.

Si, pues, no por la conviccion de las ventajas que al país ha de procurar el engendro mas deforme y peligroso que la ambicion de un general ha dado á luz desde la muerte del último monarca, debe explicarse la defensa que de él hacen ciertos diarios, ¿deberá por ventura atribuirse á los estímulos del patriotismo y del desinterés?

¡Ah! Se trata de periódicos, y un sentimiento de compañerismo y delicadeza nos veda descender á nuevas consideraciones acerca del particular.

¿Cuán dignos de compasion son los diarios al servicio de los actuales mandarines!

No decimos mas.

Anteayer á última hora se ofrecia en Bolsa inútilmente papel al 34, pues no habia valiente que se atreviera á comprar.

Particularmente sabemos de alguna operacion hecha al 35-90.

La cosa marcha.

Esto dice EL PABELLON NACIONAL; pero ¡no hay crisis! gritará la partida vicalvarista, y todos, todos, tirios y troyanos, deberemos considerarnos, al oír tal grito, felices, riquísimos é ingleses. ¡Acaso podemos aspirar á mas! ¡Gloria mil veces á los que nos hacen tanto mas dichosos de lo que merecemos!

Segun anuncia un despacho telegráfico, las tropas francesas, que debian evacuar á Roma el 15 del próximo Setiembre, no solo no saldrán ya de ella, sino que en lugar del modesto título de cuerpo de ocupacion que han tenido hasta el dia, ostentarán en lo sucesivo el pomposo y amenazador de EJÉRCITO DE OBSERVACION.

Es decir que los soldados de Luis Napoleon observarán á la vez de hoy mas los movimientos de los austriacos y los movimientos de los cardenales, á fin de obrar respecto de unos y otros como mejor conviniese á la Francia imperial.

¿Y se habla todavía en serio del poder temporal de la Santa Sede! ¿Dónde está ese poder? ¿Quién lo ejerce? ¿En provecho de qué intereses, de la religion ó del gobierno francés, se monopoliza desde 1818?

Lean nuestros suscritores, y pásmense:

Los MIL DOSCIENTOS MILLONES efectivos que el Gabinete quiere emitir en títulos del 3 por 100 consolidado, suponen al bajo tipo de 35 por 100, un lanzamiento de papel sobre la plaza por valor de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES; los cuales recargan el presupuesto con CINCO OCHO MILLONES de reales efectivos y anuales, á perpetuidad.

Estas son las economías que el vicalvarismo quiere legar al país.

Rectifiquemos lo dicho en la primera de las líneas que preceden: no se paskan nuestros lectores. ¿Por que han de pasarse de lo que pueda ocurrir, aunque sea la resurreccion de Tarif y una nueva irrupcion de sarracenos en nuestras costas, mientras ocupe el poder la llamada union liberal?

A un cofrade que sabe hermanar admirablemente lo de neo-católico con lo de ultraministerial vicalvarista, le disgusta sobremedera que en Italia se trate de formar una legion universitaria, que tome una parte activa en la guerra contra los tudescos, y dice con suma oportunidad:

«Eso, eso. Se tiran los libros á la calle, no se estudia y viva la libertad! ¡viva el progreso! ¡Oh! ¡Siglo de los faros!»

Díganos el neo-católico-vicalvarista: ¿Es Italia la primera nacion que viéndose próxima á una invasion extranjera, ha organizado legiones universitarias en defensa de su territorio? ¿No se organizaron en España durante la guerra de la Independencia? ¿No se organizarian en Austria, si la Prusia invadiese sus provincias?

Exclamemos, pues, á nuestra vez: ¡Oh! ¡Oh! ¡siglo de vaciedades catoliquistas!

Dice uno de nuestros colegas, que sigue la

pista de la moralidad unionista con una le-

quedad desesperadora:

«Los grandes tenedores de cupones tienen ya su comité establecido en Madrid. Lo forman tres sujetos muy conocidos. Desde ese centro se dirige la gestion del negocio y se ofrecen cuantos datos son menester. Se ha girado una visita á varios personajes de la situacion, que indudablemente se habrán convenido de la bondad del negocio. Todavía no es hora de publicar los nombres de los sujetos encargados de la gestion. La actividad es inmensa. La cosa lo merece.»

¡Y tanto! ¡Vayan ustedes á cortarse las manos en estos momentos!...

La reunion de senadores y diputados celebrada ayer en casa del general Narvaez fué muy numerosa, pues asistieron cerca de cien personas, todas ellas pertenecientes á una ó otra Cámara.

El voto de confianza fué objeto, segun se dice, de una detenida discusion, en que tomaron parte los Sres. Calonge, Orovio, San Luis, Belda y otros varios. La reunion estuvo plenamente de acuerdo sobre la necesidad de combatir sin tregua y en todos los terrenos legales el descabollado proyecto de las SIETE autorizaciones.

Dícese que cuando la discusion esté mas adelantada, y los hombres políticos hayan tenido ocasion de conocer la manera de pensar de sus amigos de provincias, significada en sus correspondencias, en la prensa ó en las exposiciones, que en uso del derecho de peticion se crea conveniente elevar á las Cortes, los diputados y senadores moderados volverán á reunirse con el fin de concertar la resolucion exigida por las circunstancias.

Bien á la vista está la resolucion que las circunstancias aconsejan, y que urge tomar antes hoy que mañana.

Se trata de salvar el régimen representativo, cuyo planteamiento ha costado al pueblo español siete años de una guerra civil horrorosa; se trata de salvar el crédito de España comprometido en lo exterior; se trata de librar á este desventurado país de la votación vicalvarista.

¿Que todos lo entiendan, y que todos obran como el patriotismo reclamal...

Las precauciones amenazadoras de las garantías individuales continúan.

Nos consta positivamente que por el gobernador de la provincia de Cádiz se ha dirigido al alcalde de una de las poblaciones mas importantes de la misma, una lista de sospechosos, á los cuales se somete á la mas estrecha vigilancia, disponiendo que se proceda á apoderarse de ellos caso necesario, y siendo de advertir que en esta lista se hallan comprendidas personas de las mas acaudaladas y conocidas de la indicada poblacion, á que conste contra ellas otro cargo que el de suponerse que la mayor parte profesan ideas liberales.

El golpe de Estado continúa, pues, preparándose en toda regla.

Párrafo final de un artículo en que LA ESPERANZA retrata perfectamente al general O'Donnell, es el siguiente:

«Pues bien: ¿habrá quien se atreva á cobardes poderes dictatoriales á un hombre tan imprudente como el duque de Tetuan, á un hombre cuyo único mérito consista en saberse sostener y hostilizar á sus adversarios cuando se encuentra alejado del poder? ¿Habrá quien se atreva á revestir de omnímodas facultades al hombre del vicalvarismo; al hombre que la revolucion, con las medidas que tomaba para destruirla; al hombre que con sus desfiladeros ha condenado al país al precario estado en que se encuentra; al hombre de las contradicciones, de las torpezas, de las vacilaciones? ¡Ah! sí; por desgracia entre los parlamentarios habrá quienes accedan á los ruegos del ministro, votando su proyecto dictatorial; pero el grande y el pequeño propietario, el acaudalado banquero, el librecambiante en grande y en pequeña escala, el benéfico jubilado, la huérfana ó la viuda que miran con horror su mezquina dotacion, los españoles todos que no tienen asiento en el festin vicalvarista, exigirán esta»

do, y bien comprendéis que debo apeteer el consuelo y la tranquilidad de llevarla en mi compañía.

—Es decir, primo, que no tenéis confianza suficiente para dejarla aquí?

—Si mi hija pudiera permanecer á todas horas bajo vuestra vigilancia y tutela, yo nada temeria; pero bien conocéis que, no siendo esto fácil, una doncella está mal vista, sola en Madrid.

—Comprando vuestro escrúpulo, y haré lo que deseais.

La duquesa entró en el cuarto de la reina.

—Doña Margarita de Austria era entonces una jóven de diez y seis años, bastante hermosa y agraciada: sus ojos azules eran inteligentes, y en medio de la arrogancia que les habia impreso el hábito de mando y soberanía, contraido desde la niñez, despedian destellos de amabilidad y perspicacia.

En el momento que hemos elegido para presentarla á nuestros lectores, se hallaba entregada á uno de esos placeres con que la naturaleza nivela á los séres humanos: tenia sobre sus rodillas á su hija Ana, primer fruto de su matrimonio, y se regocijaba contemplando, casi desnuda, á la linda criatura, que andando el tiempo habia de reinar en Francia y de dar la vida al famoso Luis XIV, azote el mas terrible de la preponderancia española.

La duquesa se acercó á la reina, con los dos papeles guardados en la mano, y sonriéndose afablemente dijo:

—¡Dios la bendiga! ¡Qué hermosa es y qué vital

palacios en la parte baja, como tan cercana al régio alcázar.

Quevedo era muy conocido en él por sus travessuras de estudiante y su aficion á introducirse entre la gente de la vida airada, cuyas costumbres le gustaba estudiar. Pronto encontró personas que le tratasen con familiaridad, si no con agasajo: las mujeres en particular le dirigian pullas, á que él contestaba con epigramas. Una vez sentada junto á la reina, haciéndose en la silla y en actitud pensativa, y acercándose á ella, le preguntó:

—Molinito, ¿por qué no mueles?

—Porque me beben el agua los bueyes, le contestó ella con oportunidad.

—Esto vale una lotrilla, murmuró Quevedo siguiendo su camino.

—¡Eh! ¡don Turuleque! le gritó la perdida. Venid acá.

—Me llamo Guarda-la-bolsa, contestó él: y se metió en el callejon de Peregrinos y en el bodegon, donde habia estado algunas noches antes.

Allí pidió una friolera que comer y un jarro de vino, y habiéndole servido el bodegonero mismo, que le apreciaba como á buen parroquiano, se apoyó en la mesa y trató de amenizarle el refrigerio con su conversacion.

—¿Qué se cuenta por ahí, señor don Francisco? le dijo por via de introduccion.

—Cuéntase, amigo, que nos dais el vino aguado, y las abondiguillas á rata por cantidad.

—No á vuesaracé, que bien lo paga: eso se queda

se este memorial anónimo. ¡Es traviesa y está enamorada como una bestia! ¡Oh! ¡Quién pudiera decir otro tanto de la ojinegra Belisa!

Y mudando de tono, añadió:

—¡Córte maldita!... ¿Cuáles son tus enredos y artimañas, pues obligas á una persona principal á valerse de un cualquiera para alcanzar justicia?... El negocio es grave, muy grave, prosiguió reflexionando.

Metome yo en él de hoy y de hoy, seria un desatinado... Dejar de corresponder á la confianza de Marujilla, fuera una cobarda hajeza. ¿Qué haremos, Quevedo? ¿Qué haremos?—El alguacil lo sabe todo... ¿Me abocaré con él?... ¡Guarda, Pablo!... No conviene fiarse de guardaños. Hablar con el viejo consejero seria lo mas acertado; pero, ¿qué sé yo cómo lo tomará?—Ello es preciso hacer algo. ¡Ayúdame, ingenio mio!

Pensando así, vino á quedarse parado delante del convento de las Descalzas Reales, donde se hallaba retirada veinte años hacia la emperatriz viuda de Alemania, tia del rey, á quien éste profesaba mucho afecto y veneracion.

Nuestro poeta se dió una palmada en la frente, y de pronto dijo:

—Esto es: allá veremos lo que resulta.

Y se alejó con rapidez hacia el barrio de San Martin. Tenia este barrio, arrabal poco antes, desde su fundacion, el privilegio que aun conserva de albergar en su recinto muchas casas de mancebía, con sus naturales hijuelas de tabernas, bodegones y garitos; á pesar de que, ya en aquel tiempo, la nobleza iba levantando

Cuando sea grande, tendrá la misma gracia de su gustosa madre.

—¿No es verdad que mi Ana es preciosa? repuso la reina. Su parece mucho á nuestra tia la emperatriz viuda. Y ahora que me acuerdo, duquesa: ¿cuándo me lograré el gusto de visitar á esta santa señora? Yo sé que, en su retiro de las Descalzas, no tiene mayor consuelo que el de vernos.

—Pensando en eso mismo, señora, contestó la duquesa, he mandado componer unos versos devotos, para que se los lleve V. M.

—¿Veros? ¿De quién son?

—De Quevedo.

—Serán malignos: dicen que ese jóven no sabe hacer otra cosa que inyectivas y desvergüenzas.

—¡Ah! señora: los hombres son buenos ó malos, segun quien los dirige. Quevedo es un teólogo consumado y un lebraista de tanto mérito, que á su corta edad sirve de consultor al grave padre Mariana (1). Es verdad que su genio descompuesto le lleva siempre á cosas livianas; pero esa misma disposicion de su ánimo demuestra cuánto pueden los buenos ejemplos y el buen gobierno de la monarquía; pues á ellos se debe una mudanza tan notable como la que V. M. puede observar, si se digna escuchar estos versos.

—¡Ah! exclamó la reina: ¿ya las tienes?

—Sí, señora: estes son.

—Léelos, duquesa.

(1) Histórico.

uenta de su conducta á los que, seducidos por el duque de Tattan, pragan en sus torpes manos la suerte...

Rozamos á LA ESPERANZA no olvide que los parlamentarios de quienes habla son vicalvaristas; lo que significa que ni son parlamentarios ni ninguna otra cosa; son exclusivamente vicalvaristas; y es cosa ya averiguada que el que tiene la desgracia de ser esto no puede obrar de mejor manera, ni en el Parlamento ni fuera de él.

LA EPOCA hace la siguiente justa y razonada apología de la nación portuguesa:

«Cuando vemos descender tan horrorosamente los fondos españoles, nuestra mirada se fija con envidia en el 3 por 100 portugués, cotizándose hoy en Lisboa como hace un año á 48 y 49 por 100. Y sin embargo, allí hay también crisis ministeriales y Portugal es una pequeña potencia á la que podría alcanzar también la guerra de Europa. Pero hay patriotismo y miras leales en sus partidos, abnegación en sus hombres de Estado, sensatez en el pueblo, estabilidad en la administración, modestia en los gastos del Estado y de todas las clases sociales, y cuando se ven nubes en el horizonte europeo, comprendiendo que el mal de un país es casi siempre la causa mas grave de profundos trastornos, disminuyen sus gastos, disminuyendo la cifra de su ejército. Es verdad que allí el elemento civil es el que predomina en todas partes.»

[Con cuánto placer explicaríamos las causas de la enorme diferencia que se advierte entre Portugal y España, bajo el punto de vista político, moral y económico! Por desgracia, no podemos entrar en este examen comparativo que tan provechoso sería á nuestros compatriotas: ¡manda la union liberal!

En la Bolsa de Barcelona han sido aun mas desastrosos que en Madrid los efectos del último proyecto ministerial. Anteayer el consolidado quedó á 32 por 100.

Anteayer en Madrid, á primera hora, se sostuvo el precio de 34, y el personal, que llegó á 16, se habia repuesto, llegando á 18, por la noticia de que el nuevo papel emisible de esta clase por descuento á los empleados, tendrá un fondo de amortización especial.

Leemos en LA LEALTAD:

«La revolución no tiene servidor mas celoso en España que el duque de Tetuan. Hoy vemos confirmado plenamente este aserto. Si las revoluciones estallan siempre cuando se consumen los últimos restos de las fortunas de las naciones, aquí ya no queda un solo clavo que vender ni que devorar. El famoso proyecto enervado, como le apellida El Reino, nos quedará sin entrañas. Hasta la aparición de esa plaga que se llama el vicalvarismo, la nación tenia deuda; pero podía vivir trapeando y cayendo. De hoy en adelante, caerá en el abismo profundo de la indigencia. Si este sigue así, no será imposible que dentro de pocos años sea España un grande establecimiento de mendicidad.»

Sin embargo, no entrará en él ningún unionista.

Para que no se crea por algunos que un ciego espíritu de partido es el que nos impulsa á combatir el osado proyecto de dictadura concebido por el general O'Donnell, transcribimos á continuación los siguientes párrafos del artículo publicado por EL CONTRIBUYENTE, periódico unionista:

«Oyese por todas partes un rumor sordo y subterráneo, como el de un volcán pronto á estallar. La gente de negocios se congrega, se agita y protesta contra el pensamiento ministerial. Los elementos revolucionarios penetran en la muchedumbre y pretenden hacerla instrumento de sus planes. Surgen por donde quiera dificultades y conflictos, cuyo fundamento es el proyecto de autorización sometido por el Ministerio á las Cortes.»

Es preciso decir la verdad, por grave y dolorosa que sea. Desde el momento mismo en que el señor presidente del Consejo de ministros leyó el referido proyecto de ley, el país, obstruidos todos los caminos, se encuentra solo entre la revolución y la dictadura. ¡Ha meditado seriamente el Gobierno la situación en que se coloca! ¿Tiene fe bastante en sí mismo y en su propia fuerza; está firmemente persuadido de la eficacia de su remedio para salvar los intereses, el orden y la tranquilidad de la nación? Antes de apelar á este último recurso, ¿ha examinado con calma todas sus consecuencias? ¿Tan cerrado ha encontrado el horizonte, que solo ha podido ver un rayo de luz en la adopción de las trascendentales medidas que ha propuesto?

No lo sabemos; pero queremos creer que cuando á tal extremo ha acudido, será después de haberse convencido plenamente, en presencia de las profundas complicaciones políticas y económicas que han surtido en el país, de la imposibilidad de curar nuestros males con remedios ordinarios. Pero, si tal ha sido su persuasión, ha debido, en nuestro concepto, plantear la cuestión de la dictadura por completo, porque es difícil si no imposible que pueda practicarse solo en el orden económico, y mas cuando una sociedad está perturbada. La agitación que su solo anuncio ha producido y que debió prever, le demostrará que no es fácil establecer á medias un sistema de fuerza, que es el que necesita, para desenvolverse mayor unidad. ¡Queriera el cielo que los sucesos no vengán á demostrar que no se falta impunemente á las leyes de la lógica!

Si las medidas propuestas no eran absolutamente necesarias, si sacrificando á algún ministro habia probabilidades de seguir, de no llegar á donde hemos llegado, el Gobierno ha debido, antes de lanzarse por el camino de la dictadura económica, hacer el último esfuerzo.»

El Sr. D. Manuel del Llano y Persi, ilustrado redactor del periódico LA IBERIA desde su fundación, se ha separado desde ayer de la redacción de nuestro colega.

Lo sentimos vivamente.

Habla un diario de la noche:

«Sentiríamos por honra de nuestro país que no fuera cierta la noticia esparcida hoy sobre la continuación del bloque con nuestro crédito.»

Como los tenedores de certificados obtienen un beneficio tan exorbitante que, contra las prácticas ordinarias, casi duplican el valor de cotización, dícese que los poseedores de deuda amortizable no quieren ser menes, habiendo dirigido serias reclamaciones al señor ministro de Hacienda por no haber realizado la promesa de convertir aquella clase de papel en deuda consolidada.

Hoy se decía que la Bolsa de Londres seguiría cerrada si el Gobierno no influya para que fuera modificado el párrafo del voto relativo á las deudas amortizables. Verdaderamente se nos trata como bloqueados.»

LA ESPAÑA dice que no la conocemos; se equivoca y se ofende sin saberlo: porque la conocemos, porque hemos aplaudido como buena la templanza de formas que ha empleado siempre, por eso nos extraña que sea ella la que hoy, sin motivos, de repente, se haya abandonado á la pasión anti-reformista que, al parecer, la domina. Nosotros somos hoy lo que siempre; defensores de un principio: por eso defendemos la reforma política y los derechos y las libertades de Cuba y Puerto Rico. Nuestra colección irá á poder de nuestro colega, si para convencerse de que siempre hemos defendido los intereses de las provincias trasatlánticas, desea verla.

En lo que mas se diferencian los reformistas antillanos de los partidarios del statu quo, es en la confianza que tienen en su derecho y en su triunfo: no tienen, pues, que apelar á otros medios de defensa.

Hace muchos meses que resultó alcanzado el recaudador de Madrid, Sr. Bertran de Lis, por mas de once millones de reales; y segun tenemos entendido, hoy es el día en que no ha satisfecho ni un solo real, ni se procede para que subsane dicho alcance.

En cambio el Sr. Alonso Martinez celebra contratos con casas francesas para recibir algunos millones de francos, que cuestan al Tesoro intereses usurarios.

Excitamos el celo de los diputados independientes para que pidan que vaya al Congreso el expediente del Sr. Bertran de Lis, á fin de dar á la opinion pública las satisfacciones que la corresponden.

Ayer salió de Vigo nuestro distinguido amigo el señor D. Salustiano de Oizaga, para hacer una excursión por las provincias de Galicia.

Dice el Diario de Villanueva y Geltrú: «Estos días se ha venido hablando de un nuevo proyecto de via de comunicacion para nuestra villa, consistente en un tramway ó ferrocarril con motor de vapor que la enlace con el ferrocarril ordinario de Martorell en Villanueva. Pero como estamos ya tan habituados á ver concesiones y mas concesiones de autorización de estudios para obras parecidas sin resultado el menor, no creemos que deba darse á la noticia importancia alguna ínterin no la veamos pasar de ser otro proyecto mas.»

La cosecha de almendras en nuestra comarca y en otras inmediatas será este año casi nula, á consecuencia de una enfermedad que parece haber atacado á los árboles que la producen. Lo propio suceda con los algarrobos; y tambien el trigo cuya vitalidad se halla ya comprometida por la sequía, principia á verse invadido en varios puntos por una especie de ánublo ó roya que difiere algun tanto de la comun.»

Los prisioneros hechos por nuestra escuadra del Pacífico son los siguientes: Capitán de corbeta, D. Luis Lynch y Zaldivar.—Teniente segundo, D. José Toribio Lira.—Id. id., monsieur Muller.—Id. id., Mr. C. Staw.—Capitán de artillería, D. José Manuel Novoa.—Teniente de idem, D. Antonio Gonzalez.—Alférez de id., D. Benjamin Blanco.—Contador, D. José María Ramirez, y 120 individuos de tropa y marinería.

Mañana se reunirán en el Senado las comisiones que entienden en los proyectos de ley de redención de censos y de la quinta de 35.000 hombres.

Una correspondencia de Florencia del 4 de Mayo nos da la noticia de que en la sesión secreta de la Cámara las oposiciones habian perdido el armamento de los voluntarios bajo el mando del general Garibaldi. El general Lamarmora respondió que la Italia no estaba aun en estado de guerra; pero que si estallaba el conflicto, tendría mucho gusto en combatir con la otra vez por la independencia nacional con el jefe de las banderas, que tan grandes servicios ha prestado á Italia. El general Lamarmora añadió que por el momento el gobierno no creía deber apoyarse en los voluntarios, en atención á que queria y debía contar con fuerzas regulares que le garantizasen la libertad de acción. Esta respuesta satisfecho solo medianamente á los diputados de la izquierda.

Sin embargo, por despacho telegráfico que hemos recibido hoy se sabe que el gobierno italiano ha declarado al cabo la formación de hasta veinte batallones de voluntarios, que servirán bajo las órdenes de Garibaldi.

Tenemos correspondencias de Florencia. Cada vez son mas graves. Todo el plan de los futuros sucesos parece se concerta en el palacio de San Rossore en una entrevista un tanto misteriosa, á que asistieron Victor Manuel, el príncipe Napoleón y el príncipe Adalberto de Prusia. Hace ocho días llegaba á Génova en buques prusianos una gran conducta de barriles, conteniendo monedas de oro por valor de cuatrocientos millones de reales adelantados por la Prusia á la Italia para que esta pueda hacer frente á los inmensos gastos de una doble campaña por tierra y mar contra el cuadrilátero y el litoral del Adriático.

La prensa alemana nos trae las notas cambiadas entre la Prusia y la Sajonia. La primera se queja de los armamentos de la segunda. Los considera realizados en daño de la Prusia; no acierta á conciliarlos con las protestas que venia haciendo de su neutralidad en un conflicto con el Austria, y declara que si no se resuelve estos armamentos, como la Sajonia tiene una situación geográfica especial entre el Austria y la Prusia, esta atenderá solo á la defensa de sus intereses.

La Sajonia contesta que su debilidad misma era la garantía de su buena fe, que no creyendo posible que ninguna potencia germánica fuese al mando federal, ella no puede hacer otra cosa que lo que la Alemania haga, colocándose en frente de quien sea el agresor, procurando la conciliación de las potencias alemanas, y explicando sus modestos armamentos en el sentido de estar pronta á cumplir las decisiones de la Dieta y garantizar su territorio que los mismos representantes de Prusia anuncian estar dispuestos á violar en el caso de una guerra contra el Austria.

Ante una nueva intimación de la Prusia, es sabido que la Sajonia ha llevado la cuestión á la Dieta, y estrechando sus relaciones con el Austria, las tropas de esta se han aproximado á sus fronteras para proteger á Dresde, y en caso de lucha caer sobre las llanuras de la Prusia, decidiendo en un gran combate muy favorable á la caballería austriaca la cuestión que se agita en Alemania.

A la actitud de la Sajonia viene á unirse la del reino de Wurtemberg que hace grandes armamentos y que parece será quien tenga el mando del ejército federal si estalla la guerra. En Berlín como en Florencia esta se desea y se juzga inevitable hasta el punto de declarar los órganos ministeriales que el Congreso deseado por la Inglaterra y la Rusia, no puede venir sino después de la lucha, pues hoy no resolvería nada.

Sobre la situación de la Inglaterra y de la Rusia en los próximos conflictos europeos, hé aquí lo que parece mas probable, segun una correspondencia muy autorizada:

«El Morning-Post ha dicho una gran verdad, y es que á pesar de todas las declaraciones de neutralidad,

una guerra encendida á la vez en el Norte y en el Mediodía, debe por una fatalidad arrastrar la Europa. Segun todas las probabilidades, la Inglaterra será la última que entre en campaña. Está mas acostumbrada á prestar subsidios que á contribuir con sus armas; y aunque no ha gastado un céntimo en Italia, como se vanagloriaba de ello lord Palmerston, bien podría ser que cambiase de papel y empezase, como en tiempo del primer imperio, á apoyar al Austria con auxilios pecuniarios el día en que viese á la Francia presentarse como aliada de la Prusia y de Italia; de la Prusia, que pretende fundar su potencia marítima en el Báltico, y de Italia, que poseyendo el Véneto, podría recobrar en Oriente el papel de las antiguas marinas de Venecia, Génova y Pisa.

La guerra que se prepara va á suscitar por otra parte inevitablemente la cuestión de Oriente. En cartas que de allí he recibido se consigna la agitación que reina, no solo en los principados danubianos, sino por punto general en todas las provincias eslavas, especialmente la Bulgaria y la Servia, que solo parecen esperar un momento favorable, una distracción europea para sublevarse contra la Turquía. Entonces no temerian una intervención como la de 1854, que ocupando la ciudad de Atenas y amenazando todo el litoral, impidiera la sublevación de los griegos en favor de la Rusia.

Por de pronto la diplomacia rusa ha sabido captarse la confianza del ministerio otomano; y si no es su confianza, debemos creer que el miedo político ó la penuria financiera, y tal vez uno y otra sometán á dichos ministros á la influencia ahora preponderante del representante del czar. El general Ignatieff es en la actualidad el hombre que todo lo puede cerca del gran visir, Fuad-Bajá. Están completamente de acuerdo para rechazar la elección del príncipe de Hohenzollern; y visiblemente á la oposición de la Rusia, apoyada por el Austria, mas que á la de la Turquía, debe atribuirse que la Francia haya desistido de la candidatura del príncipe prusiano.

Este sacrificio no se habrá hecho sin algun disgusto, pues el príncipe de Hohenzollern es hermano político del conde Péneli, nieto de Murat, y por consiguiente aliado á la familia de Napoleón. Pero en las necesidades actuales de la política francesa conviene no descontentar á la corte de Rusia, y sobre todo no contrariarla en la cuestión de Oriente, que la ocupa con preferencia. Cuando haya empezado la lucha en Alemania veremos empezar el desenvolvimiento de los proyectos rusos sobre el imperio otomano, y entonces la Inglaterra tendrá que decidirse con respecto á las condiciones de equilibrio que se habrán puesto en cuestión por todas partes.»

El Constitucional dice que el discurso pronunciado por el emperador en Auxerre renueva el programa ya conocido en Francia, y que consiste en la reforma de los tratados de 1815.

En la Cámara de los lores, lord Clarendon dijo á lord Derby que los pasos conciliadores dados por el gobierno inglés cerca de las potencias beligerantes ha tenido poco efecto, y que Inglaterra está dispuesta á no abandonar el principio de no intervención.

El periódico oficial de Florencia publica un decreto real mandando la formación de 20 batallones de voluntarios al mando de Garibaldi. El alistamiento será por un año.

Cartas de Berlín recibidas ayer nos dan la seguridad de que solamente después de la respuesta verbal del conde Karoly á la nota prusiana de 30 de Abril, fué conocido el rey de Prusia firmó el decreto de movilización de los 3.º, 4.º, 5.º y 6.º cuerpos de ejército. Añaden las cartas que en caso de guerra el rey de Prusia tomará el mando en jefe del ejército y llevará de jefe de estado mayor al mariscal de Wrangel. El príncipe Federico Carlos mandará el primer cuerpo de ejército.

Hay tenemos noticias de los Estados-Unidos. Un despacho de Nueva-York de 25 de Abril asegura con referencias á noticias oficiales que los franceses se retirarán de Méjico en tres destacamentos: el primero en Noviembre próximo, el segundo en Marzo de 1867 y el tercero en Noviembre del mismo año. Otro despacho de fecha anterior dice que el Senado habia aprobado el proyecto concerniente á la admisión del Estado de Colorado en la Union.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RÍOS ROSAS.

Extracto de la sesión celebrada el día 9 de Mayo de 1866.

Abierta á la una, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en sus reuniones de ayer.

El Sr. Gasset y Artime subió á la tribuna y leyó el dictamen de la comisión sobre establecimiento de un Banco Nacional de emisión y descuento.

El Sr. PRESIDENTE.—Este dictamen pasará á las secciones para el nombramiento de comisión.

El Sr. BENAÑAS.—Presento una exposición de varios vecinos de la provincia de Toledo, sobre el proyecto de caducidad de créditos.

El Sr. CANDAU.—Anteayer anuncié una interpeleación acerca de la significación política que tiene la variación hecha en el programa de la fiesta cívica del 2 de Mayo; asunto importante, porque ha dado por primer resultado la dimisión de dos dignísimos tenientes de alcalde. Creía yo que el gobierno habria señalado día para contestar; pero nada se me ha dicho: ¿Es que este silencio significa poca atención al diputado? ¿Es que el gobierno, llevado del espíritu que revela cierto proyecto leído aquí, desdena la voz de los diputados? Este amor á la dictadura es por lo menos prematuro. ¿Significa que el gobierno no tiene que contestar sobre este, que es la milésima contradicción suya? ¿Yo deseo saberlo para usar de mi derecho.

El señor ministro de FOMENTO.—S. S. me permitiré que diga que he dejado correr su imaginación por donde lo ha juzgado oportuno. El silencio del gobierno depende de que habia una interpeleación pendiente del Sr. Mendez Vigo y otra que yo estoy dispuesto á contestar, anunciada por el Sr. Torrealba, y por eso el señor ministro de la Gobernación no ha creído urgente venir.

Yo no sé de dónde ha sacado S. S. el amor del gobierno á la dictadura, ni toda esa colección de cosas que ha dicho para hacer efecto donde, desgraciadamente para el Sr. Candau, ya no lo hace nunca.

El ministro de la Gobernación ha creído que las interpeleaciones pendientes vendrían antes que la de su señoría, y por eso no ha tenido por conveniente venir á primera hora, tanto menos cuanto que no es tan urgente tratar de un programa ya pasado y que no se le da reproducir hasta dentro de un año. El gobierno, por lo demás, está dispuesto á contestar á todas las interpeleaciones de los señores diputados, á quienes respeta ahora como siempre.

El Sr. CANDAN.—El señor ministro de Fomento ha partido de un supuesto equivocado. Yo no me he quejado de que no se haya respondido á mi interpeleación, sino de no haber merecido al gobierno la declaración de si estaba ó no dispuesto á contestarla.

S. S. se ha permitido hacer una apreciación que debo recoger. Dice que ha tratado de hacer efecto donde no lo hará jamás. ¿Qué quiere decir S. S.? ¿Que yo conduca ha podido ser calificada mas ó menos acerbamente? ¿No he dicho mil veces que no me importan nada desde hace tres años las calificaciones que puedan hacerse de mi conducta allí donde creo S. S. que pretendo acercarme? Efecto pretendo hacer; pero es en el país, ante el cual quiero presentar á su señoría y á sus amigos como soy en realidad.

S. S. se ha equivocado al creer que se trata de un programa que no ha de volver á verificarse hasta dentro de un año. Yo no trato de discutir lo que ha de

hacerse el año que viene, sino lo que se ha hecho este año; y si S. S. no da importancia á esto, recuerde que hace pocos meses sus amigos se la daban muchísima.

El señor ministro de FOMENTO.—Se equivoca el Sr. Candau al suponer que yo he dicho que no debía extrañar que se le contestara: lo que he dicho es, que no era extraño que no hubiera venido el ministro de la Gobernación á señalar día.

S. S. aprovecha la ocasión para decir que no ha querido hacer efecto en otra parte. Me pareció que las reclamaciones del Sr. Candau tenían mayores proporciones que las que después S. S. le ha dado: por eso dije lo que el Congreso ha oído.

S. S. quiere hacernos aparecer como dice que somos ante el país. Con las declaraciones de S. S. hoy, no es posible que el país nos juzgue mal. Cuando venga la ocasión va probaremos á S. S. que si no representamos nada, la gente cree otra cosa; y sobre todo que representamos mas que S. S., que se encuentra aislado.

Dice S. S. que lo que me parece este año sencillo me parecería grave el año pasado. No conozco el fondo de esa cuestión; pero siendo la interpeleación sobre el programa y la función del D.º de Mayo, me parecia menos oportuna que las demás que están sobre el tapete. Si ha habido dimisiones de tenientes de alcalde progresistas, ha habido otros tambien progresistas que no han hecho dimisión y han asistido á la función. Por eso la cuestión no me parece tan grave.

El Sr. PEÑUELAS.—Presento una exposición de los ayudantes de obras públicas, solicitando se fijen las plantillas para mejorar su suerte.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE.—Presento una exposición de secretarios de ayuntamiento de varios pueblos de la provincia de Valladolid, solicitando se tengan en cuenta sus reclamaciones al discutirse la ley de ayuntamientos.

ORDEN DE DIA.

Interpeleación del Sr. Mendez Vigo.

Continuando esta discusión, dijo El Sr. MENDEZ VIGO.—He dicho que la compañía habia pedido al gobierno dos millones de préstamo, á cuenta de la subvención, y que esa exposición está sin resolver. El expediente á que se refiere S. S. no es esa exposición.

No cree que las pocas acciones que necesita la fianza de un administrador me puedan dar gran interés en una empresa, y extraño que S. S. conociéndome me dirija semejantes alusiones, siquiera sean hechas en sentido benevolente.

Ha hablado S. S. de una carta mia de gracias. Yo no puedo entrar en cierta clase de explicaciones: conozco mi deber y el limite de mi derecho.

Yo no he hablado contra otro canal: he dicho que una empresa que en su ley de concesión no tenía subvención, obtuvo luego un préstamo por medio de una ley, y yo indiqué: pues hágame igual justicia á la del Ebro.

Ya he manifestado que los intereses que se pagan á los accionistas son una cuenta de cargo á las obras en todas las empresas de España.

Después S. S. entró en el ministerio de Fomento en 1862; no tuvo tiempo para ver ese expediente y traer aquí su resolución? Pues si no lo trajo sin duda por la atmósfera aquí creada, atmósfera que la discusión es la única que puede desvanecer. Por eso he querido yo esa discusión y la luz sobre todos los actos de esta compañía.

El Sr. DE PEDRO.—Siento tener que usar de la palabra para rechazar ciertas inconveniencias originadas por la falta de una empresa que no cumple con sus deberes.

Señores, yo estoy convencido, como lo estamos todos los aragoneses, de que esa empresa de canalización del Ebro, que consiguió la adjudicación y subvención sin subasta, grandes ventajas, diferentes prórogas y una ley para emitir acciones al 75, que el gobierno le tomaba á la par, no llevará á cabo las obras.

El Sr. Mendez Vigo ha venido aquí con manifestaciones pospuestas para colocar á la compañía en una situación que desgraciadamente no tiene. Pero las manifestaciones que tienen resultado son las que se fundan en razón, no en otras. Porque una compañía no puede llevar á cabo el objeto que se ha propuesto, ¿ha de estar en la obligación el Estado de indemnizarla por las vicisitudes que haya podido tener por culpa suya? La canalización del Ebro tuvo gran protección: se le impuso la obligación de terminar en seis años las obras hasta Zaragoza, bajo pena de caducidad, y hasta Escatron dentro de los tres años, y nada de esto ha hecho. Desde 1851 hemos visto que en todas las secciones la canalización es ilusoria.

El Sr. MENDEZ VIGO.—Mucho sierto, señores, molestarnos tan á menudo; pero comprendereis la gravedad de esta cuestión, al oír los discursos que se han pronunciado sobre ella.

Empezaré por agradecer al Sr. Saavedra Meneses la declaración que ha venido á demostrar que existen obras costisimas hechas por la empresa, y hasta ha bendecido algunas, lo cual basta para contrarrestar su otra apreciación en que S. S. manifestaba que la situación de la compañía era desfavorable. Sin duda por la oposición del Sr. De Pedro; pero el Congreso ha oído ya el discurso de ese señor diputado, que entre otras cosas ha dicho que las obras eran una farsa, lo cual se halla contestado por el señor director general de Obras públicas, que ha manifestado que habia muchas y buenas.

S. S. ha hecho después otras consideraciones á que yo no contestaré, limitándome á indicar que desearia que el gobierno dijera algo de esa continuación del ferrocarril de Zaragoza á Escatron, que segun el señor De Pedro y el Sr. Cappa es absolutamente necesaria, por ser imposible la navegación.

Da todos modos, la compañía debe al Sr. Saavedra Meneses la honrosa declaración de que esas obras existen y son buenas; y todo lo demás que S. S. ha dicho es poca importancia en comparación de eso, porque desvanece inmediatamente, y por la autoridad mas legítima, los rumores que desde hace años vienen propagándose en contra de ellas.

Por S. S. ha dicho que el gobierno no tenia responsabilidad en sus contratos con las compañías. (El señor Saavedra Meneses.—No.) Pues entonces, ¿por qué cree que no tiene responsabilidad en haber presentado una ley suponiendo realizable con cierta cantidad una obra que no podía hacerse ni de aquel ni de ningún modo? No ha hecho, además, el gobierno posteriormente concesiones en perjuicio de la compañía del Ebro? ¿Por qué, pues, supone hoy S. S. que solo por gracia deba hacerse esto ó lo otro? ¿Por qué no juzga S. S. al gobierno con la misma severidad que á la empresa?

Dice S. S. que el caudal del Ebro en Zaragoza era de 25 metros cúbicos por segundo, y que se figuraron 74 en el proyecto de canalización. Es verdad que hay una gran diferencia entre el caudal que se supuso y el que hoy hay; pero tal vez lo que falta se lo habrán bebido esas concesiones de aguas que se han hecho posteriormente.

Yo no sé qué se habrá propuesto al Sr. Saavedra Meneses, al decir que no debiamos los representantes de empresas industriales discutir aquí estos asuntos. ¿Cuántas compañías hubieran aguantado tanto tiempo el abandono del gobierno!

Los cálculos de S. S. respecto á los productos del Ebro, son equivocados; hoy no hay medios de calcularlos; pero las 5.000 hectáreas que actualmente se riegan, y la riqueza que esa ha producido, es debido á la empresa del Ebro, tan maltratada por todo el mundo.

Hay mas: tan largo como la compañía entre en una situación legal, recobrará el crédito que hoy ha perdido á fuerza de tantos desastros, y entonces podrá regularizar su explotación y conocer sus productos.

El Sr. Saavedra dice que han padecido mucho los intereses del Estado; pero, ¿tiene la culpa de esto la compañía? ¿Ha recibido acaso un solo real del Tesoro? Creo inútil volver sobre la historia retrospectiva de esta empresa, que no ha sido contradicha por el señor Saavedra, y no tengo mas que decir por el momento.

El Sr. DE PEDRO.—El Sr. Mendez Vigo, no pudiendo contestar á mis argumentos, dice que estoy equivocado; lo mismo ha dicho el señor director de obras públicas, y resulta segun S. S., que él solo tiene conocimiento del asunto como accionista é interesado particularmente en el Ebro; yo he formado como todos los aragoneses mala opinion de la compañía canalizadora, y así lo he manifestado, porque vengo

á defender solo, los intereses de mi país, y no otros.

Se han hecho obras en el Ebro, ¿quién lo duda? pero no las necesarias y convenientes para que ofrecieran resultados, consiguiendo el fin de hacerlo canalizable; y si bien la compañía gastó, gastó mal, y no es justo que hoy paguemos lo que invirtió mal y sin resultados beneficios para el país.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusión. Prévía la oportuna pregunta, el Congreso acordó quedar reunido en sesión secreta despues de la pública para tratar de asuntos de gobierno interior.

El Sr. PRESIDENTE.—Mañana no habrá sesión por la festividad del día. Orden del día para el viernes 11: continuación del debate pendiente, y discusión del dictamen sobre caducidad de créditos.

Se levanta la sesión pública.

Eran las cinco.

GACETILLA.

Al comisario de empedrados. Hay en el Ayuntamiento de esta capital, como sabrán nuestros lectores, un concejal encargado de cuantro atajo á empedrados y aceras.

Tiempo atrás nos vimos favorecidos por varias cartas en que se nos rogaba pidiésemos á dicho señor comisario, á nombre de muchas damas, se suavizara el horrible piso de la calle del Cordón, á las puertas mismas del palacio municipal, trozo comprendido entre las plazas de dicho nombre y la de la Villa. El señor D. Pedro Ochoa, nuestro amigo, que desempeña dignamente el expresado cargo, fué tan amable que, atendiendo nuestras indicaciones, deiró á ellas gusto, mandando que el indicado callejon se hiciese transitible; pero es el caso que como los operarios se limitasen á echar unas cuantas espuelas de arena, hoy vuelve á encontrarse aquello en una situación que los pies mas robustos se estropean al pasar por allí.

El adquirente no está labrado como en otras calles, sino en bruto, lo cual hace que se sufra un infierno cada vez que se tiene la desdicha de atravesar el poqueño trayecto. Con este motivo vuelven á excitarnos los vecinos de aquella parte de Madrid para que acudamos de nuevo al Sr. Ochoa, á fin de que, siquiera en uno de ambos lados, mande colocar una acera. Ya ve que la exigencia no es grande; y si á esto se agrega que dicho señor comisario es muy deficiente con todos, no podemos menos de asegurar, casi en su nombre, á las personas que nos escriben, que las complacerá en breve, dándonos ocasión de consagrarle una palmada.

La recomendamos. Con mucho gusto hemos leído el prospecto de una Escuela lírico-dramática que se va á establecer bajo la dirección de los Sres. D. Antonio Cordero Fernandez y D. Juan Jimenez. A cargo del primero estará la enseñanza de canto, y el segundo desempeñará la de declamación lírica ó mímica aplicada al canto.

Tanto el Sr. Cordero como el Sr. Jimenez gozan de justa reputación en el arte, y sus nombres recomiendan el proyecto.

Las personas de ambos sexos que deseen pertenecer á esa escuela pueden dirigirse al Sr. Jimenez, calle de las Fuentes, núm. 3, cuarto tercero, de cuatro á seis de la tarde.

Damos las gracias. El director general de Agricultura, Industria y Comercio ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la «Estadística de la producción de los montes públicos en los años 1861-1865.» Agradecemos su Memoria y examinaremos el trabajo.

Mudos. Como correctivo á los excesos del gran mundo, se ha establecido en París un nuevo club en la plaza de la Magdalena, llamado de Rossieres, en el cual está prohibido jugar, hablar de amores, de caballos, de caza, de política y de otras cosas.

—¿Qué van á hacer estas pobres gentes en la reunión?—

—Rezar el Rosario.

—¡Ay, ay, ay! multitud. Estuvo usted año y medio—para estudiarlo bien,—y al fin de la partida—nos hizo usted un pastel.—¡Ay, ay, ay! don Manuel,—que no lo entiendo usted.

—Yo te aplaudí constante—en lo del Banco inglés;—yo fui tu partidario,—y armé mas de un belen;—mas ahora que nos sales—con tan feroz cienpiés,—á diestro y á siniestro—te he de zurrar la piel.—¡Ay, ay, ay! don Manuel,—que no lo entiendo usted.

Todos, cuando estudiabas,—decían á la vez:—con sus estudios, pronto—quedamos sin comer;—yo fui tan solamente—quien, por quererte bien—habló de economías,—que tú habías de hacer.—¡Ay, ay, ay! don Manuel,—que no lo entiendo usted.

La Hacienda está perdida,—y la nación tambien;—no se halla una peseta,—ni menos que la dé;—y tú, que deberías—remedio al mal poner,—con tus absurdos cálculos—aprietas el cordel.—¡Ay, ay, ay! don Manuel,—que no lo entiendo usted.

Las viudas y cesantes—no cobran un calé,—no das á los cupones—un cuarto de interés;—en cambio, á ciertas gentes,—les pagas tú muy bien.—¡Ay, ay, ay! don Manuel,—que yo me entiendo usted.

De tanto hacer papeles,—¡oh, moza burgales!—á todos nos quisiste—convertir en papel;—me alegro que á la postre—la prueba al fin nos dé,—de que con tanto estudio—y tan claro saber,—nos has salido al cabo—con tan feraz pastel.—¡Ay, ay, ay! don Manuel,—que no lo entiendo usted.

Toros. El domingo próximo 13 de Mayo se verificará (si el tiempo no lo impide, que lo dudo mientras D. Leopoldo y compañía estén en el poder) la quinta media corrida (dentro de poco habrá muchas corridas á un tiempo), y se lidiarán seis toros de D. Félix Gomez, que serán muertos por el Tato, Grdido y Lagartijo. (En todas las corridas hay muertos; pero los que matan son muertos pocas veces. Esta corrida empezará á las cinco de la tarde. (Las toros no sé cuando darán principio, ni mucho menos como acabarán.) La empresa ha señalado otros bichos para la tal función; (yo no sé si en las otras serios diferentes, ó serán los mismos, á pesar de lo estropeados que están.)

Y apropósito de corridas; en todas partes se van aficionando á ellas. En Valdemoro, corridas; en Barcelona, corridas; en Almagro, corridas; en Sevilla, corridas; en el Puerto, corridas; en Madrid, corridas, y hasta hay corridas en los Campos Eliseos. El día que en todos estos puntos, y otros que no nombro, sean las corridas á un tiempo, ¿habrán ustedes explicarme si habrá cuadrilla que pueda atender á todos lados? Mucho lo dudo. Si Narvaez estuviera en el poder, ya evitaria que tuviéramos tanta corrida.

Hilas. La casa de socorro del sexto distrito (plaza de Matute), que necesita hilas y trapos para curación de heridas, solicita á los

dos hijeras de cajones inválidos, rediles de ovejas; hé aquí el conjunto que ofrece aquel desheredado barrio, sin contar los cementerios, que en época de calor, y sobre todo de epidemias, completan con su triste vecindario, y nada saludables emanaciones, el lastimoso cuadro en que fijamos la atención de las autoridades.

Una estatua a ese simon. El coche de plaza núm. 103 condujo en la noche del domingo a un caballero hasta la puerta de un café. El caballero pagó la corrida, y el coche se marchó. Pero a la media hora el cochero volvió al café, y dirigiéndose al caballero, le dijo: —Usted crayó al pagarme la corrida que me daba una peseta; pero equivocadamente me dió usted esta moneda de cuatro duros, que vengo á devolverla.

Señores no saber el nombre del cochero para publicarlo, que bien merece ser conocido quien de tal manera obra.

Que se hagan pronto. Los dueños de los terrenos situados fuera del punto de Segovia, están de enhorabuena por el gran valor que van á adquirir aquellos, con motivo de las grandes obras y reformas que se proyectan, dando por aquella parte el necesario ensanche á la población.

No se reúnen. La noticia que ha circulado estos días en Madrid acerca de la reunión de las dos empresas, Bagier y Caballero, para dirigir juntas los destinos del teatro de la Opera en la próxima temporada, carece por completo de fundamento. El Sr. Bagier ha escrito á muchos de sus amigos de la corte autorizándoles para desmentir la noticia, diciendo al mismo tiempo, que jamás el Sr. Calallero le ha hecho proposición alguna sobre este asunto, y que aun cuando se la hubiera hecho, no la habría admitido, porque ya que el Consejo de Estado le ha concedido el teatro, desea dirigirlo solo como ha hecho hasta ahora.

Bien venida. El sábado llegó á Sevilla, hospedándose en la fonda de París, la distinguida cantante Med. Lagrange que, como saben nuestros lectores, está contratada por la empresa del teatro de San Fernando, en calidad de prima donna absoluta. Segue tenemos entendido, la Sra. Lagrange hará su primera salida en aquel coliseo dentro de muy pocos días.

Apuntes. Suprimid la religion en el alma de la mujer y temblaréis ante vuestra obra. —Pasa un hombre á nuestro lado hablando solo; no a solo ese hombre; qué mejor compañía que la de sus pensamientos?

—Lo que la oruga á los árboles, lo que á la selva el invierno, lo que la noche á los ojos, son al corazón los celos. —Veo dos ancianos; el primero descansa á la sombra de un árbol que plantó en su juventud; y el segundo, meaos previsor, vaga por todos lados mendigando la sombra de otros árboles. —¡Qué felices son los arroyos! Su destino se reduce á dejarse deslizar por un cauce formado expresamente para recibir sus aguas.

—Unos se baten por la gloria, otros por la fortuna, y la mayor parte no saben por qué se baten. Husiones engañosas. ¡...! Hay en París un solterón de 45 años antiguo comerciante de paños y ropas, retirado ya de los negocios, bastante rico, feo hasta lo sumo, tan fofo... que no sabemos con qué compararle; pero en cambio es decididamente alegre como un cascabel.

También tiene sus puntas y ribetes de filósofo; y tanto que lleva siempre en su compañía un tili, á quien de vez en cuando contempla con fruición porque le cabe el consuelo de ver otra cara mas fea que la suya. Este verano salió de París y se detuvo quince días en Burdeos, alojado en una magnífica fonda donde encontró en el piso principal un aposento cómodo, cuyas dos ventanas le permitían recrear la vista ante un jardín vasto y ameno.

La hija del fondista, niña de quince primaveras, y que por su hermosura formaba extraño contraste con su huésped, prodigaba á éste las mas delicadas atenciones, y encontraba siempre un pretexto para frecuentar su presencia en el cuarto del solterón. El ex-comerciante advirtió semejante proceder, y desde luego no supo á qué atribuirlo. ¿Si será?... ¿Si no será?... —Mas en fin, añadió, tal vez no sea imposible. Tienen las mujeres unos caprichos... Sin embargo, hagamos un ensayo.

Aquella misma tarde el solterón advirtió á la niña que al día siguiente se pondría en marcha para Bayona, y que por lo tanto rogaba al papá que le preparase la cuenta lo mas pronto posible. Al oír tales palabras, cubrióse de un delicado carmin la faz hermosa de la doncella, y no pudo ocultar un ligero mohín de disgusto, que á pesar de eso comunicó nueva gracia á su seductora fisonomía.

—¡Esto marcha! dijo para su capote el que vendió no pocos en otro tiempo. —Y se asomó á la ventana para meditar la felicidad que alcabo de sus años le sonreía. De repente oye en el

jardín la voz de la hermosa que á lo que parece habla con otra persona perteneciente tambien al sexo femenino. El solterón se siente devorado por la curiosidad y escucha la conversación, gracias á la corta distancia que le permite oír, y al alfiler que le deja ver sin ser visto. —¿Conque se va mañana? —Acabo de decirlo, contestó la hija del patron. ¡Y si vieras cuánto le siento! —¿De veras? —¿Como lo oyes! ¿Gozaba tanto á su lado! —¿Pero tú estás en tu juicio? —No sé; pero le diré mas. Me ha procurado una llave falsa que abre el aposento, y cuando el huésped dormia pasaba las horas muertas contemplándole.

—¡Oh, ángel mio! exclamó para sí; nunca me apartaré de tu lado, porque Dios y la ley bendecirán nuestra unión. —¡Si vieras cuántos besos le tengo dados y cómo juego con él! continuó la niña. —Lo estoy oyendo y no lo creo: ¡hasta se jacta de lo que no ha sucedido; pero no será y quien lo desmentirá, añadió por lo bajo nuestro héroe. —Mas no te puedes figurar qué malo es algunas veces, repuso la que parecia enamorada; ayer, sin ir mas lejos, intentó mordirme el picarillo corriendo tras de mí, solo porque quise cejerle el rabo. —¡Santo Dios! ¿Se trata de mi monol! Era el único ser que me acompañaba, y por él me he llevado un chasco horrible.

Al exclamar la pobre solterón, que al día siguiente pagó su cuenta, regalando el mono á la familia del patron por vía de propina, y desapareció en Burdeos. Sobre pan. El precio del trigo está en baja. El cielo está enviando á Castilla una lluvia bienhechora. La cosecha próxima se halla, puede decirse, asegurada, y promete ser abundantísima; y preguntamos: «Per qué el pan en Madrid no ha de bajar ni un centímetro? La pregunta es un ultraje; si en la subida está el quid, ¿qué ganarán con que baje los talenores de Madrid? La Verini. Ahora que hemos visto inscrito en el cuadro de la compañía que ha de actuar este año en el teatro Rossini el nombre de la señorita Verini, recor-

damos los elogios que hicieron los diarios de Filadelfia, en los Estados Unidos, de esta simpática artista, cuando cantó en el teatro de aquella capital. Creemos que la empresa de los Campos Eliseos ha hecho una buena adquisición, porque la señorita Verini, á su buena voz y notable método de canto, reúne una figura gallarda, condición que se considera tan indispensable en los papeles de contralto que ella desempeña.

Cantares. Dices que usted no me quiere—porque no le aplaude yo;—la libertad de soltero—me hace detestar la unión. No juegue á la lotería—porque estoy temiendo siempre—que si me toca algun premio—me le paguea en billetes. Ayer tarde me dijeron—que el ministerio tronaba, —y pegué al saberlo un salto—que me fui al Campo de Guardias. La libertad escamada—de nuestro suelo escapó,—al ver que Posada Herrera—la estaba haciendo el amor. Dices que el Banco de España—ha concebido la idea—de llamarse desde ahora—el Banco de la Paicencia. Las nubes que te rodean—son cual las del horizonte,—que eran antes nubecillas—y se han vuelto nubarrones.

Santo del dia. La Ascension del Señor, y San Antonio, arzobispo de Florencia. Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Nicolás.

BOLSA. COTIZACION DEL DIA 8 DE MAYO DE 1866. Titulos del 5 por 100 consolidado, publicado, 34-00, 34-60 y 35-00. Idem fin de mes, 00-00. Idem fin próximo, 00-00. Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 31-75, Idem de Marzo de 2,000, 00-00. Idem de Julio, de 2,000 rs., 78-80. Obras públicas, 79-00. Canal de Isabel II, 103-00. Obligaciones del Estado, 87-00. Banco Español, 114-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900. Idem fin corriente, 34-95. Idem fin próximo, 00-00.

Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 29-50. Billetes hipotecarios del Banco de España de 1,000 rs., con 6 por 100 de interés anual, publicados, 87-78. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., no publicada, 80-50. Idem de 2.º de 2,000 rs., no publicada, 82-50. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 4,000 rs., no publicada, 87-80. CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha, 48-80. París á 8 d. vista, 5-04-p.

ALCANCE. Por decreto inserto en la Gaceta de hoy se nombra á D. Roque Lillo y Cienfuegos, magistrado de la audiencia de Sevilla, para la plaza de presidente de sala que resulta vacante en la de Valencia, por salida á otro destino de D. José Soto y París, que la desempeñaba. Por otro se nombra para la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Sevilla, por promoción de D. Roque Lillo y Cienfuegos, que la desempeñaba, á D. Juan Fernandez Palma, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

ESPECTACULOS. Teatro Real. A las ocho y media.—Funcion 144 de la temporada.—Cuarto turno.—El Trovador. Teatro del Principe. A las ocho y media.—Los amores.—Baile.—Las cuatro esquinas. Teatro del Circo. A las cuatro y media.—La familia.—Baile.—El payo de la carta.—A las ocho y media.—Herir en la sombra.—Baile.—Cuarenta y temperamento. Teatro de la Zarzuela. A las cuatro y media.—Los cómicos de la legua.—A las ocho y media.—En las astas del toro.—El Duende, primera parte.

Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ ROMANET. MADRID.—1866. Imprenta de Faldal y Pastor, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

LA ESENCIA DE LA ZARZAPARRILLA DE COLBERT es el mejor depurativo vegetal de todas las enfermedades causadas por vicios ó acritud de la sangre. Se despacha en París: farmacia Colbert. Bilbao, E. de Arriaga. Madrid, Borrell Hermanos, Simon y Somolinos. Para depósitos, Chávarri, Fuencarral, núm. 30.

PILULE DEHAUT. Buenas noticias de los médicos de París, que han reconocido la gran utilidad de esta medicina para el tratamiento de las enfermedades de la sangre, y para el alivio de los síntomas que acompañan á estas enfermedades. Se vende en todas las farmacias de París y en las de las principales ciudades de España y América. Depósitos generales: en Madrid, Simon, Kroll, Borrell Hermanos, Moreno Miquel, Utrera y Sanchez Ocaña; y en las provincias, en los depósitos de la Agencia Franceso-Española, calle del Bordo, núm. 31.

ULTIMAS HORAS DE AGONIA. Con este título acaba de publicarse una hoja volante, relativa á la Compañía Americana de chocolates, maquinas de jabon y sujetos que intervienen. Espéndese gratis en casa de su autor, señor Puigmoltó, calle de San Lorenzo, núm. 17, cuarto bajo.

ALMACEN DE MADERAS DE LORENZO MANTECA DE LA CUEVA. Calle de Pópulo, núm. 21, Sevilla. Surtido general de maderas de todas clases.

Fábrica de géneros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos. —Barcelona, calle de San Pablo, núm. 34, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Corbatas de estambre y de algodón para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; para señora y niños, de algodón, lana estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía novedad y acabadas á la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre de algodón y de estambre. Calzoncillos para bñarse, de colores modernos. Hops de punto de todas clases. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomiendan por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las medidas.

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Huggs, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nacional, núm. 15.—Barcelona. Depósito de todo lo concerniente á ambos ramos y de las mejores fábricas del extranjero, como son: Matemáticas. Teodolitos ingleses; niveles de aire de Dumpey, de Y. de Wagnon, de Lenoir, de Chezy y de bolsillo, con armazén de latón ó de hierro; idem de agua, de latón en piezas y con caja y de hoja de lata; brújulas prismáticas, eclimétricas y ordinarias con ó sin arco de prolongación; círculos; sextantes de bolsillo; goniómetros; pantómetros; escuadras de aguja y de reflexión, y sus variantes y de plancha; medidas de casta de hierro, de acero, y cinta metálica; y comunes; estuches superiores de compases y de los llamados de bolsillo ó carteteros; compases sencillos de reducción, de haulte y á caballo; transportadores ingleses circulares de metal con alidada y ordinarios de talco; papel tela, etc., etc. Náutica. Sextantes; octantes; horizontes a típicos; bitácoras; compases de id. id. separados y con caja, de todos tamaños; los llamados de tormentas de marcar y azimutales; anteojos de larga vista, cóncavos y de los llamados de día y noche; gemelos cubiertos de piel, de seis, ocho y doce cristales, con estuche y correa; barómetros de todas clases, así de mercurio como metálicos y aneroides; botas y trompetas; correderas y sondaeras de pánente; ampellets ó relojes de arena; termómetros; higrómetros; faroles de todas clases y lámparas para todos usos; cristales para la cubierta y ventiladores de metal, etc., etc.; cartas hidrográficas y libros de marina. Óptica. Anteojos de larga vista; gemelos para la marina y teatro, de seis, ocho y doce cristales, los llamados duquesas; estereoscopos y gemelos para los mismos; gafas; quevedos; cuenta hilos, etc., etc.—Manómetros metálicos de Bourdon. Taller para la construcción y reparación de los mismos.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Por un juocoso. Obra útil á los propietarios que carezcan de título escrito y los que, teniéndolo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer en los expedientes sobre inscribir la posesión. Contiene el texto de la ley, su explicación, formularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de registradores, y otras cosas curiosas. Un tomo en 8.º Se vende á 5 rs. en Madrid, y se dirige franco de porte á todos los pueblos, á los que remitan su precio en libranza del Giro Postal ó en sellos de correos en carta al director de La Publicidad, calle de Fuencarral, núm. 12, tercio.

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO. Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid. Precios: Para los suscritores á La Iberia. Tamaño grande ó doble plaza. 24 rs. Tamaño mediano ó 6 plaza. 12 rs. Para los no suscritores. Tamaño grande ó doble plaza. 30 rs. Tamaño mediano ó 6 plaza. 15 rs. Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. vn. En provincias dirijir los pedidos á los correspondientes del periódico La Iberia.

NOVELAS DE FERNANDEZ Y GONZALEZ. Que se hallan de venta en la Administración de La Iberia. OBRAS. El Bufón del Rey, 10 20. Los Siete Infantes de Lara, 4 8. Don Ramiro de Aragón, 4 8. En provincias, un real más por tomo.

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de señores y profesoras de ambos sexos, de piano y canto. SUSCRICIONES. Una tarjeta ó adhesion de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem 24 rs.; seis idem, 49 rs. Solfeo y piano á la vez. Profesora de canto, 160 rs.; profesora de solfeo y piano, 160 rs.; profesora de idem, 120 rs. Los que quieran pasar á dar lecciones á la distancia, 60 reales. Piano. Los hay de todas clases, nuevos y usados, muy baratos, como procedentes de particulares para su venta en comisión, se cambian, etc. Fuencarral, 43 duplicado, principal, y Carreras, 9, librería de Cuesta.

MATILDE EL ANGEL DE VALDEBARRAL, por la señora Doña Faustina Saez de Melgar. Interesante episodio de la guerra civil: se halla de venta en la administración de La Iberia, al precio de cuatro reales para los suscritores, y ocho para el resto del público.

ESTRACYO DE LA CAUSA SEGUIDA A SON PATROCINIO, y sentencia dictada por el juzgado del Barquillo de esta corte, en el año de 1835. NUEVA EDICION. Véndese á 2 rs. en la administracion de LA IBERIA, calle de Valverde, núm. 16. Se remite á provincias á 2 1/2 rs. franco de porte. SOCIEDAD ESPAÑOLA CREDITO COMERCIAL, sucesora de Uhagon hermanos y Compañía. Oficinas: calle de Alcalá, 98, patio. SECCION DE IMPOSICIONES A INTERES EVENTUAL. Los señores imponentes de esta Sección, comprendidos en la liquidación de este año, pueden presentarse desde el 1.º de enero próximo en estas oficinas centrales á liquidar sus imposiciones á interés eventual, ya sea para cobrarlas con los beneficios del año, en todo ó en parte, ya para dejarlas en la Sociedad para el año próximo de 1866. Los beneficiarios obtenidos en esta Sección en el año 1865 a-culando á 10,71832 por 100, de suerte, que las imposiciones, en justa proporción del tiempo de interés á que tienen derecho, deben recibir, además del capital impuesto Rv. 9.82513 por 100 rs., las imposiciones de vencimiento de diciembre de 1864 recaudadas en enero de 1865, por once meses de interés. — 7 14655 — Idem de vencimiento de marzo de 1865 recaudadas en abril, por ocho meses de interés. — 1.46597 — Idem de vencimiento de junio de 1865 recaudadas en julio, por cinco meses de interés. — 1.78639 — Idem de vencimiento de setiembre de 1865, recaudadas en octubre por dos meses de interés.

Para efectuar el pago de las imposiciones y sus productos se quiere el solo la presentación del certificado de inscripción expedido por la Compañía. Las imposiciones que no se cobran en todo el mes de enero de 1866, continuarán impuestas por otro año, que vencerá en el diciembre de 1866, de acuerdo con las condiciones de esta Sección. Sigue abierta la admision de imposiciones á interés eventual para el año próximo de 1866 y sucesivos. Las personas que gusten suscribir el pueden dirigirse á estas oficinas centrales ó á los comisionados que la Sociedad tiene en las capitales de provincias y cabeceras de partido. La Sección de imposiciones á interés eventual es una Caja de ahorros en que se admiten imposiciones pequeñas ó grandes, por anualidades sucesivas ó de una sola vez para emplearlas en préstamos garantidos ó en valores cotizables en Bolsa. Desde el mes de enero, pueden los imponentes retirar sus capitales, en todo ó en parte, con más los beneficios obtenidos en el año, sin necesidad de presentar feos de beneficencia de vida, y sin más requisito que la entrega, con sudoro ó recibo de certificado de inscripción que la Sociedad expide á favor del imponente. La Sociedad Española de Crédito Comercial resp. de con todo su capital de las imposiciones que se reciben en esta Sección de imposición á interés eventual, y percibe, como comisión de gestión, á voluntad á la imponente, el 1 por 100 anual sobre la imposición realizada, ó el 5 por 100 de una vez sobre la imposición ofrecida, por todo el tiempo en que esta se administra por la Sociedad, cuyo tiempo puede ser de 1 á 25 años. Las imposiciones en La Tular pueden ingresar en la Sección de interés eventual en las épocas de liquidación, cangeando las pólizas de dicha Compañía por las de esta Sección. Madrid 18 de diciembre de 1865.—Por la Sociedad Española de Crédito Comercial, el Director, Pedro Pascual de Uhagon.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SEÑORES FERRUOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 29. TALLERES DE CONSTRUCCION. Especialidades en las que más particularmente se ocupa y distingue nuestro establecimiento relativamente á la construcción: Calderas de vapor maritimas y terrestres de cualquier sistema.—Puentes y armazones de hierro.—Cubiertas y grandes cuchillos de id.—Ganguijes y aparatos para la limpieza de puertos de mar.—Gasómetros y accesorios.—Cubos para jabon, blanqueo y destilación.—Depositos y estufas de todas clases.—Placas para estampados.—Chimeneas de vapor. FUNDICION. Montados debidamente para fundir las piezas mas colosales y delicadas, cuantos nos honren con su confianza encontrarán además un lujo y abundante surtido de modelos de todas clases particularmente: Norias y motores diversos.—Prensas hidráulicas y para vino y aceite.—Tornos cilindricos y de varias clases.—Máquinas agrícolas de los mejores sistemas.—Engravesiones rectas y angulares de todas dimensiones.—Molinos para diferentes industrias.—Caloríferos sencillos y de lujo.—Columnas de potencia varia.—Cafeteras, pesos y medidas.—Soportes y accesorios para caminos de hierro.—Emparrillados, cocinas económicas, hornos cilindricos, planchas, etc., etc. NOTA. Un taller de carpintería, bajo la ilustrada direccion de uno de los más distinguidos modelistas, se ocupará de construir cualquier nuevo Relación especial con los principales constructores de Inglaterra, Francia y Bélgica, nos ponen en el caso de ofrecer en comisión cualquier clase de máquina que se deseara obtener del extranjero. Para cualquier dificultad, plano ó noticia, nos hallarán siempre dispuestos á complacer á cuantos se dignen favorecerlos.

Establecimiento para la curación de enajenados.—Instituto manicomio de San Sebastián de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las oficinas en Barcelona, calle la Canuda, 31. Este instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en varias obras de medicina escritas por médicos viajeros, es uno de los mejores y quizás el único que tiene España en su clase. La inmensa opacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metódica distribución de todas sus partes, el gran número de pensionarios en due cuenta, el creciente desarrollo que va adquiriendo cada día, el número de curaciones obtenidas en enfermos enajenados y de afeciones nerviosas de confianza que el Gobierno de S. M. dispensa á este instituto, confiamos en el real orden los millos á enajenados para su curación, y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomendabilísimas circunstancias. A los señores pensionistas se les ocupa en la agricultura, en la música y en diferentes labores artísticas, dirigidas por operarios y artistas inteligentes. Para que las familias puedan convencerse por sí mismas del buen cuidado que se da en los enfermos del instituto, se permite á los interesados residir al lado del enfermo los días que gusten. El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Dirección, explicará los demás detalles y circunstancias que puedan interesar al público. El médico don Antonio Pujada, director, recibe consultas diariamente en el establecimiento, excepto los días y jueves, que la recibe en su casa de Barcelona, Canuda 31 asistiendo á consultas cuando se les llama.

Esperanza. Fábrica de cemento romano de José María de Rozala. San Sebastián, Extremadura, 25. Se fabrica cal hidráulica y cemento natural, insuperable, bien por agua como por vapor. Se halla situada á 4 kilómetros de la ciudad, en la carretera de Madrid. Se fundó el año 1857, y hasta la fecha, aunque elabora diariamente 25 quintales, ocasionalmente puede dar cumplimiento á los muchos pedidos. Se hacen expediciones á todas las provincias de España, sin que hasta ahora haya recibido la menor queja respecto á calidad.

GRAGEAS DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO del Doctor VIVIEN.—Medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de París. Estas Grageas agradables á la vista y gratas al paladar por su cantidad de azúcar se encuentran en las farmacias de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5 y 7. Simon Caballero de Gracia 1, Uzu rua, Barrio Nuevo, 11. Melillos, Infantes, 26. Moreno Miquel, Arenal, 6. Escolar, plaza del Ángel, 3. Martinez Crespo, Carmona, 24. Rodrigo, Luna 6, y en todas las buenas farmacias de Madrid. En Provincias: Barcelona: Borrell Hermanos, Bilbao: M. Somonte, Burgos: P. Barriocanal. Córdoba: Diego de Raya, Lugo: Riquelme Rodríguez. Santander: Agustín de la Cuesta. Valencia: Ramon Rivero, Valladolid: Gonzalez Reguera. Zaragoza: R. Jordan, y en las farmacias principales de las demás Capitales. Precio 5 rs. caja. Para los pedidos por mayor y todo género de pedidos al extranjero, F. M. Chávarri, Fuencarral, 2.

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR. UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA. D. FRANCISCO AMOROS, EBANISTA DE LA REAL CASA. Carpintería.—Barcelona, Conde del Asalto, 65.—Ebanistería.—Madrid, Depósito á cargo de D. Camilo Loarga, Olivar, 58.—Habana, Depósito á cargo de D. José Vidal, Amistad, 100.

Fabricación de mesas de billar con medidas de precisión físico-matemáticas según las reglas más exactas para el juego. Esta fábrica ha sido elevada por su dueño á la altura de las mas fam. del extranjero. Se convidan a truyen en ella dos mesas por semana con perfeccion suma. Tienen divididos sus operarios en diez secciones: seccion de pías, de armazones, de tableros y de bandas, de tanteadores, de taqueros, de tacos á la española, de tacos y francesa, de toda la maquinaria para el uso del taller, y la última destina á únicamente para toda clase de trabajos extraordinarios en ebanistería y tapicería. Se construyen mesas de billar con armonium y piano (véase piano). Fabrica de muebles de ebanistería. Se construyen per encargo toda clase de muebles de lujo. Esta casa está relacionada con las principales ebanisterías del interior, y evacua por comision todo los encargos pertenecientes á dicho ramo. Fabricación de bolas de billar. Hay un abundante surtido fabricadas á máquina en la fabrica de mesas de billar de Barcelona. Fabricación de trons. Hay constantemente una porcion, construidos á máquina en la fabrica de mesas de billar de Francisco Amorós, de Barcelona. Piano. Un mueble especial y de lujo ó sea de triple efecto como le llama su autor D. Francisco Amorós. Un billar, un armonium y un piano, son los objetos que dicho fabricante ha conseguido reunir de una manera ingeniosa y elegante en una sola pieza: un mueble que así puede adornar una habitación particular como un establecimiento público. No nos meteremos en minuciosos detalles sobre el particular, pues que de ello se ha ocupado la prensa periódica, y por lo demás lo tiene ya acreditado dicha fábrica.